



INFORME DE GERENCIA AÑO 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.

De mi consideración:

Señores accionistas reciban un saludo cordial, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del "Objeto Social" de la Compañía, definido en el Estatuto Vigente y a fe que se han cumplido, lo cual es altamente satisfactorio.

Por medio del presente pongo en conocimiento de todos los accionistas, las actividades efectuadas en beneficio de la Compañía y de la población en general, ya que es mi obligación mantener informados.

PERSPECTIVA GENERAL

El proyecto de la creación de una compañía de transportes en Simiátug viene surgiendo de la idea de algunos amigos y actualmente accionistas de la Compañía, viendo el sufrimiento en el viaje de Simiatug Ambato, Simiatug Guaranda y viceversa, como también el traslado hacia las comunidades; ya que la gente obligatoriamente se tenía que subir en las unidades que existía en los turnos señalados, la necesidad de trasladarse de un lugar a otro hace que se incremente el flujo de pasajeros por tanto el requerimiento de otro tipo de servicio de transporte ha sido evidente.

En el año 2011 se cristaliza esta idea y se comienza a unir entre los compañeros que tenían su medio de transporte en ese entonces; reunidos en la parroquia Simiátug acuerdan realizar el proyecto de minuta de constitución de la compañía el mismo que es presentado a la Agencia Nacional de Transito, para lo cual se contrató un abogado pero por la influencia y la amistad con FENACOTRALI, se logró ingresar en el trámite en la ANT.

Finalmente es aprobado, mediante Resolución No. 006-CJ-002-2014-ANT, de fecha 20 de Agosto del 2015, trámite que se ha continuado con el procedimiento establecido para su perfeccionamiento, encontrándose en la actualidad ya registrada en el registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañía. Una vez que se perfecciono la constitución jurídica de la Compañía hemos procedido a la adquisición de unidades nuevas para realizar el servicio público de transporte de alquiler en la modalidad autorizada, con el fin de servir principalmente a los sectores rurales del norte de la Provincia Bolívar como también fuera de ella, que no cuentan con este servicio de transporte por carretera de segundo, tercer y hasta cuarto orden, con un servicio de calidad para engrandecer el desarrollo económico de nuestra Provincia y el país.

La Compañía de Transporte de Camioneta Doble Cabina Corazón Viajero Coraviaje S.A., es una empresa de transporte propia de Simiátug, el mismo que jurídicamente esta domiciliada en la parroquia rural de Simiátug, Provincia de Bolívar, Cantón Guaranda.

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.



RUC: 0291515134001



Con resolución No. 031-UTH-DPB-002-2015-ANT, la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial emite la notificación del permiso de operación, con fecha 08 de Abril del 2015.

Con Resolución No. 115-CPO-002-2015-DPB-ANT emite la concesión del permiso de operación, con fecha 14 de Agosto del 2015.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la consecución de los objetivos planteados entre todos los accionistas de la compañía, se ha realizado grandes esfuerzos junto a los propietarios de las unidades dirigentes, autoridades y demás accionistas el mismo que se detalla a continuación:

1. El trámite de permiso de operación se ingresó el 29 de Enero del 2015, para ello se efectuó sin números de viajes a la ciudad de Quito y Guaranda.
2. El 08 de Abril se recibe la notificación de concesión del permiso de operación, posterior a ello se inicia la adquisición de las unidades, llegando adquirir 11 unidades matriculados.
3. En la primera semana del mes de Julio ingresé el trámite solicitando el permiso de operación para poder operar legalmente como operadora de transporte.
4. El 14 de Agosto del 2015 la ANT Dirección Provincial de Bolívar emite la resolución de concesión del permiso de operación.
5. Se efectuó varias reuniones para planificar la Inauguración de la operadora en la Parroquia Simiatug.
6. El 22 de Septiembre del 2015 se realiza la Inauguración de la Compañía de transporte, con la presencia del Director Provincial de Transito el Ing. David Lara y el Arq. Telmo Sánchez, como también con la presencia de las autoridades del Gobierno Parroquial, teniente Político, Gobernador, Vice prefecta y el Concejal del cantón Guaranda Dr. Luis Chanaguano.
7. El 29 de Octubre del 2015 se realizó la Junta general de Accionistas en la que se eligió un nuevo presidente al Lic. Holger Danilo Chugchilan Ortiz y ratificando al Gerente y comisario de la Compañía.
8. En cumplimiento a las resoluciones tomadas en la Junta General de accionistas el 04 de Noviembre presenté la solicitud al Gobierno Parroquial de Simiatug de tres paradas; como es en el Mercado Mayorista, Mercado Municipal y el parque central de la parroquia Simiatug.
9. El 06 de Noviembre se legalizo a nivel de la compañía el nombramiento del nuevo presidente quedando legalizar en el registro mercantil, como también en la Superintendencia de Compañías.
10. El 10 de Noviembre se presentó la solicitud de incremento de 6 cupos a la ANT Unidad Administrativa Bolívar.
11. El 30 de Noviembre realizamos la invitación a la operadora Salinerito y Antonio Polo a fin de mantener una reunión entre operadoras.
12. El 03 de Diciembre se reunió con las dos operadoras invitadas de la parroquia Salinas, quedando trabajar de manera organizada es decir de Simiatug hasta

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.



RUC: 0291515134001



- Salinas y viceversa; solo en caso de trámites personales se viajará a Guaranda pero por el paso lateral de Salinas.
13. El 16 de Diciembre se presentó la solicitud al GAD del Cantón Guaranda y la Unidad Municipal de Transito del GAD Cantonal, la legalización de paradas tanto en Simiatug, Salinas y Guaranda.
 14. El 23 de Diciembre se realizó la invitación a la Policía de la Parroquia Simiatug a fin de mantener una reunión con los accionistas para el día 24 de Diciembre.
 15. El 24 de Diciembre conforme e había planificado se realizó un encuentro con todos los accionistas y sus familiares, en la que se repartió una funda de caramelos y una cena para todos.
 16. En la SERCOP se logró obtener el RUP, con la que se ha solicitado ser proveedores del sector publico nuestro servicio de transporte.

ENTORNO ECONOMICO Y LEGAL DE LA COMPAÑIA

La compañía de Transporte de Camioneta Doble Cabina Corazón Viajero Coraviaje S.A. inmersa en el entorno económico y financiero del país como emprendedores de un negocio; Todas personas vinculadas a la transportación en su calidad de propietarios de las unidades, viene siendo al igual que todas las empresas de transporte regulada por las normas para la administración según la ley orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial, y cumpliendo con los requisitos exigentes por las resoluciones de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas, pero por tro lado falta crear el numero patronal en el IESS y así también pagar la patente municipal de acuerdo a los Balances aprobados.

COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LOS APORTES DE LOS ACCIONISTAS

El movimiento económico de los recursos de los accionistas se ha logrado recaudar considerables valores durante el año 2015 entre aportes iniciales, aporte mensual, aportes puntuales y multas por incumplimientos de recorridos que se ha acordado, sin embargo ha sido difícil de sufragar gastos que fueron requeridos para el logro del objeto social.

En el año terminado al 2015 la Compañía de Transporte de Camioneta Doble Cabina Corazón Viajero Coraviaje S.A. no obtenido resultados ya que se ha aportado para el cumplimiento del Objeto Social, así como se lo detallo en las actividades desarrolladas por la Gerencia.

El valor total de los activos en el año 2015 fue de \$ 3.547.02 Dólares.



DIFICULTADES

1. Indecisión de los accionistas para completar los 16 cupos que entregaron para nuestra operadora.
2. Permanente roces con la operadora Ambateñita, Candido Rada y Aguila Dorada referente al servicio de transporte.
3. Falta de legalizar las Unidades de los accionistas nuevos en la compañía.
4. Poco interés en ejecutar el incremento de cupos para la operadora
5. Falta de un capital para emprender negocios acorde al objeto social de nuestra compañía.
6. No contar con paradas asignadas legalmente en Salinas, Facundo Vela, Guaranda y parte de Simiatug.

RECOMENDACIONES

- Buscar alianzas comerciales con incentivos por ventas, para poder cumplir el Objeto social a más del servicio de transporte.
- Recuperar los aportes de los accionistas, y si no es así, iniciar con trámites legales de separación de la compañía por incumplimiento de sus obligaciones.
- Continuar con el trámite de legalización de la oferta del servicio de transporte en la SERCOP a fin de calificar a través del catálogo electrónico y ser proveedores del sector público y privado.
- Hacer seguimiento a las solicitudes presentadas en el GAD Parroquial, Cantonal y en la Unidad Municipal de transito sobre las paradas.
- Continuar con la gestión a fin de realizar el incremento de cupos para legalizar las unidades que aún no están legales.
- Legalizar el Nombramiento del Presidente en la Superintendencia de Compañías, como también presentar los balances del 2014 y 2015.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos los accionistas, al directorio, por el apoyo entusiasta que permitieron el logro de estos resultados positivos.

Es todo lo que se informa en honor a la verdad el mismo que han sido desarrolladas hasta el año 2015

Atentamente,

Miguel Guamán

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA